CORTES GENERALES



DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

Nombre y apellidos		
JULIO VILLARRUBIA MEDIAVILLA		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
CASADO	GANANCIALES	
Fecha de elección como parlamentario 20/11/2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara	
Diputado Senador PALENCIA	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa NCIA	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³			
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴			
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		370,81	
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		·	
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)

13.084,70 €

SECRETARÍA GENERAL REGISTRO DE INTERESES LIBRO IL DECLARACIÓN DE



¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cum**plimedades ិរាជាតិសិ ដីអ្នងធំ**ដើម្បីធំដើម្បី បើដើម្បី ប្រជុំ Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones